



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Febrero de 2.004

Expediente N° 8.438/03

Res. D. Cs. Ex. N° 007/04

VISTO:

El informe del Ing. Norberto Bonini, en representación de la Comisión de Práctica Final de la Carrera de la Licenciatura en Química, mediante el cual comunica que se acordó con la Compañía Industrial Cervecera Salta, la realización de dicha práctica por parte del alumno Gustavo Celiz;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Reglamento se hace necesario disponer lo atinente a tal fin;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

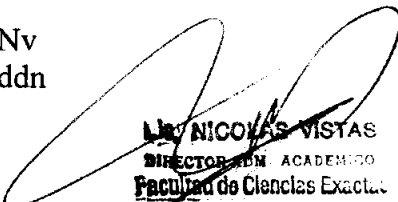
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar al alumno GUSTAVO CELIZ – D.N.I. N° 26.031.733, ha realizar la Práctica Final, asignatura del Plan de Estudios de la Licenciatura en Química en la Compañía Industrial Cervecera, de esta ciudad por el período comprendido entre el 16 /02/04 y el 26/03/04.


ARTICULO 2° : Designar como tutor , conforme a lo establecido en el Art. 9° de la Res.CD.Cs.Ex. N° 228/00 (Reglamento de Práctica Final para la Licenciatura en Química), al Ing. José Luis Riera por parte dela Empresa y al Ing. Norberto Bonini como cotutor en representación de esta Unidad Académica para ejercer la supervisión respectiva.

ARTICULO 3° : Hágase saber a la Compañía Industrial Cervecera Salta , al Ing. José Luis Riera, al Ing. Norberto Bonini, y al interesado. Cumplido. RESÉRVESE.

Nv
ddn


DR. NICOLÁS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




DR. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS